



**POLITÉCNICO
ICAFT**
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

“POLÍTICA DE PROYECCIÓN SOCIAL”

**Resolución del Consejo Superior No. 002 del
15 de Febrero de 2015**





Personería Jurídica No. 1643 del 2 de marzo de 1988 y Resolución No. 2464 del 4 de diciembre de 1989 del Ministerio de Educación Nacional

POLÍTICA DE PROYECCION SOCIAL
Resolución del Consejo Superior No. 002 del 15 de Febrero de 2015

“FORMANDO PROFESIONALES CON VISIÓN INTERNACIONAL”

BOGOTÁ, D.C., FEBRERO 2015

POLITÉCNICO ICAFT

Institución de Educación Superior

Personería Jurídica No. 1643 del 2 de marzo de 1988 y Resolución No. 2464 del 4 de diciembre de 1989 del Ministerio de Educación Nacional

SALA GENERAL

**DANIEL ANDRÉS ZARATE GIRALDO
PRESIDENTE**

CONSEJO SUPERIOR

**JOSELYN ZARATE GIRALDO
RECTOR**

**ARLEY MAURICIO RIVERA ARÉVALO
SECRETARIO GENERAL**

CONSEJO ACADÉMICO

**JUSTO HERNANDO MURCIA PULIDO – REPRESENTANTE DE LA SALA GENERAL
LUZ MERY VIVAS CORTES – ASESORA EXTERNA
EMMA CARRIÓN RODRÍGUEZ – DIRECTORA PLANEACIÓN Y ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL**

ELABORACIÓN Y DIAGRAMACIÓN

**EMMA CARRIÓN RODRÍGUEZ
DIRECTORA PLANEACIÓN Y ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**

Bogotá, D.C., Febrero de 2015

TABLA DE CONTENIDO

1. ANTECEDENTES.....	4
2. EL CONCEPTO DE PROYECCION SOCIAL.....	6
3. LA PROYECCIÓN SOCIAL PARA EL POLITECNICO ICAFT	7
4. ESTRATEGIAS GENERALES DE PROYECCIÓN SOCIAL PARA EL POLITECNICO ICAFT.....	9
5. LINEAMIENTOS GENERALES DE PROYECCIÓN SOCIAL	10
6. ÁREAS DE PROYECCIÓN SOCIAL EN EL POLITECNICO ICAFT	10
7. LA PROYECCIÓN SOCIAL Y LA ESTRUCTURA CURRICULAR	12
8. LA PROYECCION SOCIAL Y LA INVESTIGACION	13
9. LA PROYECCIÓN SOCIAL Y LA INTERNACIONALIZACIÓN	14
10. LA RELACION DE LA PROYECCION SOCIAL Y LOS EGRESADOS.....	14
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	16

POLITICA DE PROYECCION SOCIAL

1. ANTECEDENTES

La década del noventa del siglo XX, después de la promulgación de la Constitución Política de 1991, se constituye en un periodo que representa cambios significativos para Colombia, especialmente en la educación en todos los niveles formales, es tan así, que paso a ser considerada como el motor del desarrollo nacional.

Desde 1995 con la Misión Nacional para la Modernización de la Universidad, cobra fundamental importancia factores que si bien es cierto son la proyección de las Universidades hacia el siglo XXI, servirán de marco de referencia para la redefinición de la misión académica y social de las instituciones de Educación Superior.

La octava estrategia establecida en el documento CONPES, relacionada con la función sustantiva de la Institución Universitaria menciona que es importante: “Profundizar la Relación Universidad – Sociedad – Sector productivo” a través de las prácticas sociales, empresariales o reales tanto de estudiantes como de los profesores, [allí se] refleja el nivel de importancia que se le adjudica a este tópico y que tendrá grandes implicaciones hacia el futuro. En este contexto, las Instituciones de Educación Superior (IES) entienden que es necesario redefinir su proyecto académico y social orientándolo hacia la solución de los problemas de la población, buscando con ello mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos.

En este orden de ideas, se visibiliza un compromiso social de las Instituciones de Educación Superior con el país, ya que son responsables de formar ciudadanos capaces de aceptar y asumir la diferencia, que logre comprender el contexto en el que se encuentra y desarrollará su vida profesional, que entienda la complejidad de la realidad social.

Pero aún más allá de esta responsabilidad social, la Institución de educación superior está en la obligación de aportar en la solución de los problemas de la sociedad, la cultura y la economía, constituirse en agente activo de los procesos de cambio social.

En este sentido, esta política pretende definir los parámetros, conceptos y proyecciones relacionadas con la relación Politécnico ICAFT – Empresa – Estado - Sociedad y la tendencia de ella, con el fin de satisfacer las necesidades sociales y a la vez su posicionamiento en el ámbito educativo universitario colombiano.

En este orden de ideas, como se expresa en el Proyecto Educativo Institucional:

“La relación del Politécnico ICAFT con el sector externo está representada por la intercomunicación constante que de diversas maneras la institución mantiene, alimenta y estimula en procura de obtener una mutua cooperación y retroalimentación. El ICAFT y la comunidad académica son los protagonistas del quehacer educativo, puesto que la sociedad es el espacio de desenvolvimiento de la persona, pero más aún cobra mayor importancia en tanto que a través del modelo pedagógico experiencial el contexto se constituye en el eje de apropiación del saber técnico, tecnológico y profesional.

El hecho de situar las organizaciones sociales como núcleo esencial del modelo pedagógico, y el aprendizaje como la forma de adquisición de conocimiento y el saber, su interacción establece un sistema abierto de relaciones complejas que permitirán el reconocimiento de la diversidad dentro de la unidad para alcanzar simultáneamente el bien particular y el beneficio y el bien colectivo.

Así, el Politécnico ICAFT desarrollará estrategias que permitan constituir redes de comunicación con los diferentes sectores y estamentos sociales públicos y privados, del orden nacional e internacional, de manera que en el quehacer académico e investigativo cotidiano de la Institución, el mundo de las organizaciones adquiera notoria influencia.

De esta manera, para el Politécnico la relación con el entorno es su razón de ser, de actuar y de existir, en cuanto se configura como referente en relación con la pertinencia y vigencia de los programas que ofrece, la eventual ubicación laboral de sus egresados, la contribución con la investigación a la solución de necesidades y problemas sociales, la influencia que estos puedan ejercer sobre el contexto y la provisión de servicios de diversa índole por parte de la institución”¹.

De la misma manera y de acuerdo con las tendencias nacionales la relación con el sector externo aglutina temas como la internacionalización y la importancia de los egresados de la misma, pues es a través de ellos, que los resultados educativos se visibilizan, en este orden de ideas, este documento recoge políticas relacionadas con la proyección social, la

¹ Proyecto Educativo Institucional. Págs. 30-31.

internacionalización y los egresados, constituyendo un sistema que evidencia las relaciones hacia afuera del Politécnico ICAFT con sus pares educativos, llámese instituciones, individuos o comunidades de aprendizaje.

2. EL CONCEPTO DE PROYECCION SOCIAL

La Ley 30 de 1992 define: *“La Proyección Social es una de las funciones sustantivas de la Universidad “[...] “A través de la Proyección social se proyectan los resultados de la investigación, del ejercicio académico y se genera un impacto en la sociedad al contribuir a la solución de problemas sentidos de las comunidades en las que la universidad hace presencia”².*

Para el año 2002 el ICFTES se pronuncia considerando que *“la proyección social [...] es un diálogo permanente institución-sociedad sobre propósitos, intereses y proyectos comunes. Para que se dé este diálogo es condición fundamental la realización de investigaciones que propongan soluciones a las necesidades más sentidas de la comunidad; vinculando además la construcción de conocimiento teórico con la construcción de estrategias de solución a los problemas”.*

Por su parte, el Decreto 1295 de 2010 emitido por el Ministerio de Educación Nacional, establece que es pertinente la estructuración de una política institucional que permita definir: *“La manera como los programas académicos esperan impactar en la sociedad, con indicación de los planes, medios y objetivos previstos para tal efecto y los resultados alcanzados”³.*

En esta dirección entonces, es necesaria la vinculación con el sector productivo, el Estado, el trabajo con la comunidad, el desarrollo de actividades de servicio social a la comunidad y la medición de sus beneficios.

² Ley 30 de 1992. Ministerio de Educación Nacional.

³ Decreto 1295 de 2010. Ministerio de Educación Nacional. Pág. 4

3. LA PROYECCIÓN SOCIAL PARA EL POLITECNICO ICAFT

El Politécnico ICAFT considera la proyección social como un programa dirigido a propiciar la acción e interacción entre la academia y sus realidades, en otras palabras, es la participación dinámica de la institución en procesos de desarrollo comunitario. En esta dirección y de acuerdo con la normatividad vigente, la proyección social es un diálogo permanente institución - sociedad sobre propósitos, intereses y proyectos comunes.

Entendiendo la proyección social como un proceso que interrelaciona varias características esenciales para que el Politécnico ICAFT cumpla su misión, considerando como factor de desarrollo, los procesos de extensión pues a través de ella el Politécnico logra el contacto con las comunidades y los diferentes sectores sociales, para establecer un dialogo de saberes que enriquezca esta relación. Este se convierte en uno de los elementos cruciales para proporcionar conocimiento básico que se constituyen en componentes apropiados y pertinentes para la formación del estudiante.

Ese contacto universidad – empresa –sociedad establece además, problemas reales que se convertirán en situaciones de estudio al alrededor de las cuales el Politécnico ICAFT fortalecerá sus conocimientos, permitiendo con ello la validación en la praxis de los conocimientos transmitidos por la institución, permitiendo además, evaluar las competencias adquiridas por los estudiantes en tanto que se conjugan e integran la teoría y la práctica profesional.

Hacia adentro entonces, se hace pertinente la construcción de estrategias, proyectos y programas que favorezcan la interacción con el entorno, que contribuyan a la formación de competencias ciudadanas y de compromiso social y ambiental, a través de mecanismos para enfrentar académicamente problemas del entorno, promueva el vínculo con los distintos sectores de la sociedad e incorpore en la oferta académica el resultado de estas experiencias.

Para dar cumplimiento a esta función sustantiva el Politécnico ICAFT, considera como objetivo general de la política de extensión: *“Fortalecer la interacción con los diferentes sectores sociales y económicos para contribuir al desarrollo económico, social, cultural, científico, tecnológico y artístico del país y fomentar su inserción en el ámbito internacional”*.

Que será puesto en marcha a través de los siguientes objetivos específicos:

- Propiciar la articulación entre docencia, investigación, proyección social e internacionalización, aplicando y generando conocimiento que mejore la calidad del servicio educativo y la solución de las necesidades y problemas de la sociedad.
- Mantener de manera constante la interacción entre el Politécnico y el entorno social, haciendo explícitos los proyectos y mecanismos que favorezcan a la Institución y a la sociedad en general.
- Promover una actitud personal y profesional en estudiantes, docentes, egresados y graduados con acciones sistemáticas, continuas e innovadoras que impacten positivamente la sociedad.
- Diseñar estrategias que contribuyan a la formación y desarrollo en los estudiantes de competencias ciudadanas y de un compromiso social y ambiental con idoneidad ética y profesional.
- Fortalecer la relación del Politécnico ICAFT con los egresados y los demás estamentos de la comunidad.
- Propiciar las alianzas estratégicas y de cooperación con los diferentes sectores de la economía y entes del Estado que posibiliten la realización de acciones y proyectos de extensión y proyección social.
- Generar y desarrollar alternativas de capacitación y actualización en temáticas que respondan a las necesidades de las comunidades y del sector productivo.
- Impulsar el desarrollo empresarial y la solución de problemáticas en este campo, mediante la consultoría, asesoría y fomento al emprendimiento.
- Fomentar la difusión y acceso a la cultura y a las manifestaciones artísticas de estudiantes, docentes, egresados, graduados y administración que constituyen la comunidad académica del ICAFT.
- Considerar y constituir la internacionalización como un factor importante de la Proyección social pues es la estrategia que permite visibilizar y ejecutar la misión y la visión institucional.

4. ESTRATEGIAS GENERALES DE PROYECCIÓN SOCIAL PARA EL POLITECNICO ICAFT

Se establecen las siguientes estrategias:

- Coordinar y articular acciones con el fin de ofrecer alternativas de solución a necesidades, problemas y situaciones de comunidades locales, regionales, nacionales e internacionales.
- Propiciar el diálogo con estamentos, organismos, asociaciones, instituciones, comunidades y grupos locales, nacionales e internacionales, públicos y privados, cuya función se caracterice por el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.
- Fomentar la celebración de convenios, acuerdos, contratos o alianzas con entidades públicas o privadas, nacionales y extranjeras, respecto a programas específicos de proyección social y extensión.
- Buscar la cooperación con instituciones educativas nacionales y extranjeras, para desarrollar proyectos conjuntos de proyección social, extensión e intercambio de experiencias.
- Buscar financiación nacional e internacional para los proyectos de proyección social y extensión, liderados por la Institución de manera general y/o las Escuelas de formación, según su naturaleza.
- Propender, mediante la implementación del modelo pedagógico experiencial, por una formación con compromiso social, brindando herramientas pedagógicas y didácticas que faciliten la labor de los estudiantes en las prácticas profesionales.
- Propiciar en las Escuelas de formación y programas académicos la vinculación de profesores y estudiantes en la identificación de problemas y necesidades, y diseño y promoción de proyectos interdisciplinarios de proyección social y extensión.
- Promover la difusión y recuperación de los valores y la identidad cultural, y el sentido de responsabilidad social y ambiental, mediante los contenidos y experiencia de formación previstos en los planes de estudios y en los programas de bienestar institucional.
- Fomentar y divulgar los conocimientos y avances en ciencia, técnica y tecnología, así como las prácticas e innovaciones investigativas y pedagógicas.
- Establecer relaciones de intercambio y de cooperación con el mundo del trabajo, mediante las prácticas empresariales y programas de capacitación que satisfagan las necesidades y avances de la ciencia y la tecnología.
- Participar de manera activa en la construcción de redes de emprendimiento, innovación, desarrollo tecnológico y de proyección social.

- Fomentar la interrelación con los egresados para promover la continuidad en los estudios y actualización, verificando el cumplimiento de los objetivos y perfiles de formación, el desempeño profesional y el compromiso con el desarrollo de la sociedad.

5. LINEAMIENTOS GENERALES DE PROYECCIÓN SOCIAL

Para el Politécnico ICAFT, las estrategias propuestas deben plasmarse a través de lineamientos claros que den respuesta al cumplimiento de la función social que le compete, buscando la integración de sus funciones sustantivas, así el Politécnico ICAFT buscará:

- Propiciar la relación de la proyección social con la investigación, la docencia y la internacionalización de sus acciones a través de la participación de directivos, profesores, estudiantes y egresados y su acción en el fortalecimiento de la responsabilidad social del estudiante y el apoyo de programas de mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad.
- Incluir en la política curricular de todas las Escuelas de formación de manera transversal la reflexión y la praxis del compromiso social y ambiental, por medio de las prácticas, pasantías tanto a nivel local, nacional e internacional, actividades de extensión que permitan fortalecer y retroalimentar los procesos de implementación del Modelo Pedagógico Experiencial y el Proyecto Educativo Institucional.
- Se buscarán medidas que permitan dentro de la evaluación de la actividad académica de estudiantes y profesores, la medición cualitativa y cuantitativa de la participación en actividades de fomento, fortalecimiento y desarrollo de la proyección social de la Institución.

6. ÁREAS DE PROYECCIÓN SOCIAL EN EL POLITECNICO ICAFT

Cada uno de los espacios de contacto del ICAFT con el entorno y con la comunidad se convierte en una oportunidad de proyección social, de manera general estas acciones se pueden agrupar en las siguientes áreas básicas:

- **Formación de Técnicos y Tecnólogos con sentido humano y responsabilidad social y ambiental.** El ICAFT considera que cumple una importante función social a través de la formación de técnicos y tecnólogos que se caracterizan, además del componente teórico-práctica, por una educación en valores y alto sentido de responsabilidad y

compromiso social y ambiental, que aportan al desarrollo del país, en este sentido se buscará a través de esta formación crear y construir competencias ciudadanas en los estudiantes, docentes, egresados y graduados.

- **Trabajo con comunidades.** En esta área de proyección social las necesidades y problemas de las comunidades se convierten en problemas de investigación, que la academia puede analizar y proponer alternativas de solución apropiadas. Esta relación busca que las tres funciones sustantivas, docencia, investigación y proyección social se articulen, sean complementarias, y a la vez se constituyan en una combinación armónica, con el fin de dar respuesta a las necesidades y problemas de la sociedad.
- **De gestión social y comunitaria:** Los proyectos de gestión social comprenden acciones de gestión, extensión, intervención y actividades de proyección social, docencia e investigación, que bajo enfoques de inclusión social e intercambio permanente entre el Politécnico ICAFT y su entorno, que logren un tratamiento continuo y sistemático de problemáticas y necesidades de la sociedad, orientándolo a la búsqueda de soluciones, de transformación y desarrollo de la sociedad.
- **De gestión y desarrollo tecnológico e innovación:** Las estrategias de desarrollo tecnológico promueven acciones con fines académicos, productivos, sociales, culturales y ambientales que contribuyen al fortalecimiento de la relación Universidad-Sociedad-Estado a través del desarrollo e implementación de nuevas tecnologías, procesos de innovación, transferencia de tecnología y promoción social.
- **De estudio e información:** Se constituyen en programas de carácter interdisciplinario, que se desarrollan alrededor de un campo de acción o sector específico, relacionados con las políticas públicas y privadas y, con las problemáticas de las comunidades en los ámbitos local, regional y nacional. Articulan simultáneamente la formación y la investigación con la proyección social para la apropiación y transferencia del conocimiento, por ejemplo los observatorios y centros de estudio, que retroalimentan los resultados de la proyección social y la investigación junto con la formación técnica y tecnológica profesional pues permite el desarrollo de competencias argumentativas y propositivas en los actores educativos.
- **Prácticas empresariales:** el Modelo pedagógico experiencial que caracteriza al Politécnico ICAFT considera las prácticas empresariales espacios de aprendizaje significativo en escenarios reales, donde predomina el componente práctico. La práctica empresarial posibilita el nexo universidad–empresa, en la medida que hace

parte del proceso de formación, facilitando el entrenamiento de los estudiantes para el ejercicio profesional y el contacto con el mundo real, y a la vez beneficia a las organizaciones participantes de este proceso.

Siendo entonces las prácticas empresariales factor de desarrollo de los programas académicos y elemento fundamental dentro de los planes de estudio de los mismos, se constituirá un centro de prácticas para tal fin quien definirá sus funciones; desde la suscripción de convenios, alianzas y contratos que permitan la regularización de esta actividad, como las responsabilidades tanto de docentes como de estudiantes en este tipo de actividad, expresando que todos los estudiantes de toda la oferta académica del Politécnico tendrá la obligación de realizar la práctica profesional para dar cumplimiento al plan de estudios ofertado por la Institución.

- **Educación continuada:** Se refiere a la organización de actividades de capacitación y de entrenamiento orientadas al perfeccionamiento, complementación y actualización de los profesionales según el nivel de formación adquirido. En esta dirección, el Politécnico ICAFT ofrecerá cursos cortos, diplomados, seminarios tanto nacionales como internacionales que satisfagan las necesidades educativas de la sociedad, del sector productivo y de los egresados.
- **Consultoría y Asesoría.** Es un servicio de alto nivel, encaminado al mejoramiento empresarial y a la gestión de proyectos de desarrollo y/o de inversión de entidades gubernamentales o privadas, mediante el acompañamiento y experiencia del ICAFT y de sus egresados. Las acciones de proyección social en esta área son desarrolladas directamente por el ICAFT y/o por sus egresados, bien sea de manera individual o a través de las asociaciones que ellos creen.

7. LA PROYECCIÓN SOCIAL Y LA ESTRUCTURA CURRICULAR

Es importante mencionar que las funciones sustantivas de la Institución Universitaria no se pueden observar de manera individual ya que cada una de ellas se constituye a sí misma y a la vez es complementaria e interactúa de manera directa con las otras dos.

Dicho de otro modo, no es posible pensar la docencia, sin la investigación y esta última sin la proyección social, pues los resultados logrados de la docencia afecta de manera directa tanto a la investigación como a la proyección social.

En este orden de ideas para el Politécnico ICAFT la proyección social incide de manera transversal las estructuras curriculares propuestas por las Escuelas de formación, pues tanto el modelo pedagógico como la naturaleza de la formación convergen directamente en los contextos sociales en donde la Institución interactúa, ya sea en función de la formación de profesionales como en la participación activa en la resolución de los problemas y necesidades de la sociedad.

En este orden de ideas, las políticas y estrategias de proyección y responsabilidad social deben estar en interacción con los diseños curriculares y los planes de estudios a través de la implementación del modelo pedagógico experiencial, que permite los espacios de práctica en todas las asignaturas y en las prácticas profesionales.

Cada programa académico promoverá y desarrollará un proyecto social interdisciplinario, en las áreas de su competencia y formación que permita la reflexión y el compromiso social, a través del diseño de metodologías de asignaturas, prácticas, proyectos de desarrollo y servicios de extensión.

8. LA PROYECCION SOCIAL Y LA INVESTIGACION

De la misma manera que la proyección social es un elemento para la docencia, lo es también para la investigación, pues es en el ejercicio de la responsabilidad social y el apoyo a la comunidad y de manera explícita de las organizaciones tanto públicas como privadas que se constituyen en espacios de interacción del saber con el hacer, en otras palabras laboratorios de práctica que favorecen a los estudiantes y que a la vez evidencian problemáticas que son susceptibles de solucionar a través de la investigación tanto de carácter formativo como aplicada.

Los resultados entonces de la investigación demuestran la importancia de la proyección social pues es a través de esta relación que se constituye la relación universidad-empresa-Estado- sociedad, así, el Politécnico ICAFT considera que se visibiliza la proyección social a través de la articulación de proyectos, líneas y grupos de investigación.

9. LA PROYECCIÓN SOCIAL Y LA INTERNACIONALIZACIÓN

La proyección social como factor de desarrollo no puede pensarse solamente desde el contexto local, regional y nacional, sino que bajo las tendencias de las políticas educativas y el posicionamiento de las Instituciones de Educación Superior, es importante, hoy, pensar que ella debe proyectarse hacia la internacionalización y posicionamiento de sus programas, sus funciones y servicios a nivel global, más aún cuando el Politécnico ICAFT desde su misión sitúa la internacionalización como pilar de desarrollo, impronta y compromiso de *“Formar profesionales con Visión Internacional”*.

En este sentido, la relación proyección social – internacionalización cobra importancia a través de la presencia y participación de los programas académicos y de sus estudiantes, docentes, egresados y graduados, y directivos en programas y proyectos de asesorías y consultorías, asistencia técnica, proyectos de cooperación internacional, asistencia a eventos internacionales, generación de alianzas estratégicas, fortalecimiento de las actividades de movilidad internacional, la construcción de redes de conocimiento, la socialización y divulgación de los resultados de investigaciones en otras latitudes, la promoción institucional, entre otras estrategias que posicionen al Politécnico ICAFT en el concierto internacional.

En general, se visibilizará el ejercicio de la proyección social en el ámbito internacional con la participación activa de los diferentes actores de la comunidad académica, buscando con ello que la primera sea soporte en el desarrollo de la internacionalización.

Para ello, las áreas de Proyección Social y de Internacionalización de la Institución, trabajarán de manera conjunta y de mutuo acuerdo en aras de consolidar las dos dimensiones a nivel regional, nacional e internacional.

10. LA RELACION DE LA PROYECCION SOCIAL Y LOS EGRESADOS

El Politécnico ICAFT considera que la manera más cercana de dar a conocer su interacción, el cumplimiento de los propósitos misionales y los resultados en la formación y demás funciones sustantivas, son sus egresados y graduados, pues son ellos quienes con su ejercicio y profesionalismo difunden y posicionan el buen nombre de la Institución.

En esta dirección entonces, esta política considera que el seguimiento, acompañamiento y posicionamiento del egresado se constituye en el objetivo principal de esta relación, el situar esta relación en el centro de la política.

Para ello, la Dirección de Proyección Social establecerá mecanismos para mantener el vínculo e interacción con los egresados, fomentar su participación en la vida Institucional y el ofrecimiento de un portafolio de programas y servicios orientados a satisfacer sus necesidades, promover su perfeccionamiento y actualización profesional, y cultivar el sentido de pertenencia.

En consecuencia, el egresado para el Politécnico ICAFT es y será un miembro importante de la comunidad académica, y estará en condiciones de dar fe del cumplimiento de la tarea propuesta en la Misión y en el Proyecto Educativo Institucional.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- D ´Este, Pablo; Castro, Elena y Mollas-Gallart Jordi. Documento de base para un “Manual de Indicadores de Vinculación de la universidad con el entorno socioeconómico”. (Manual de Valencia). Instituto de Gestión de la Innovación y del Conocimiento. 2ª edición, mayo de 2014
- Ministerio de Educación Nacional. Reflexiones para la Política de Internacionalización de la Educación Superior en Colombia. 2014. Capítulo 9, págs. 247 a 266.
- Politécnico ICAFT. Proyecto Educativo Institucional. Págs. 30-31.
- República de Colombia. Decreto 1295 de 2010. Ministerio de Educación Nacional. En: www.mineduccion.gov.co
- República de Colombia. Ley 30 de 1992. Ministerio de Educación Nacional. Colombia. 1992. En: www.mineduccion.gov.co
- Tünnermann Bernheim, Carlos: Ensayos sobre la Teoría de la Universidad, Editorial Vanguardia, Managua, 1990.
- Tünnermann Bernheim, Carlos: Universidad y Sociedad, Balance histórico y perspectivas desde Latinoamérica, Universidad Central de Venezuela y Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, Caracas, 2000.
- Jorge Fernández, Piga Domingo y Tünnermann Carlos: Notas sobre la conceptualización de la extensión universitaria, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981.